

## **CONCLUSIONES DEL CUARTO ENCUENTRO ANUAL DE LA RED IBEROMERICANA DE OFICINAS DE CAMBIO CLIMÁTICO**

Los participantes en el cuarto encuentro anual de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), celebrado en Cartagena de Indias (Colombia), los días 1, 2 y 3 de octubre de 2007:

1.- Muestran su preocupación sobre la creciente magnitud del reto del cambio climático, la certeza de un calentamiento inequívoco producido por la acción humana, que se verá agravado si no se toman medidas inmediatas, cuyos impactos y principales amenazas, tales como los fenómenos extremos, afectarán en mayor medida a los países en desarrollo, pero mantienen el optimismo por la existencia de medidas y tecnologías para la lucha contra este fenómeno.

2.- Reiteran la importancia del diseño y ejecución de estrategias de adaptación y mitigación para hacer frente al cambio climático, para la promoción del desarrollo sostenible y para la contribución a la erradicación de la pobreza.

3.- Destacan los avances que la región iberoamericana ha realizado en respuesta al cambio climático así como el esfuerzo de las oficinas de cambio climático para promover iniciativas en materia de adaptación al cambio climático y su integración en las políticas de desarrollo, y señalan la necesidad de seguir trabajando y fortaleciendo estas líneas de actuación.

4.- Insisten en la necesidad del refuerzo institucional de las oficinas de cambio climático para promover iniciativas en materia de adaptación al cambio climático y su integración en las políticas de desarrollo.

5.- Subrayan la necesidad de que los países de la región participen en los esfuerzos globales de adaptación y mitigación del cambio climático y avancen en las negociaciones con vistas a llegar a un acuerdo sobre el proceso para el establecimiento del régimen futuro de cambio climático en la COP 13/COP-MOP 3.

6.- Manifiestan la trascendencia de la reducción de emisiones causadas por deforestación y la necesidad de impulsar, en el contexto de las negociaciones sobre el futuro régimen de cambio climático, mecanismos de compensación en los países en desarrollo, teniendo en cuenta las prioridades y necesidades nacionales.

7.- Toman nota de la Declaración de Madrid de la Convención de Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación que destaca la interrelación entre desertificación y cambio climático y acuerdan incluir el tema "desertificación y cambio climático" en la siguiente reunión anual de la RIOCC.

8.- Manifiestan la importancia de las aportaciones de España a la Ventanilla Medio Ambiente y Cambio Climático del fondo PNUD-ODM y a la iniciativa PNUD-

PNUMA y reconocen su interés a la hora de financiar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en la región. Destacan la importancia de estrechar las relaciones entre los coordinadores residentes de las agencias implementadoras de Naciones Unidas y las Oficinas de Cambio Climático y la necesidad de canalizar de manera oportuna la información sobre oportunidades de financiamiento.

9.- Destacan el papel que desempeñan las instituciones presentes en la región (entre ellas el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe) desarrollando oportunidades de capacitación y financiamiento de acciones de adaptación y evaluación de los impactos del cambio climático y dan la bienvenida a cualquier nueva información o nuevo instrumento que pueda suponer financiación para estas actividades.

10.- Señalan la importancia creciente del Programa Iberoamericano de Evaluación de Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático (PIACC) para la región y su potencial de contribución al desarrollo y consecución de los objetivos del Programa de Trabajo de Nairobi (NWP) sobre impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, en el marco de la CMNUCC. Acuerdan el establecimiento, a petición del Secretariado de la CMNUCC, de dos puntos focales, uno de ellos ubicado permanentemente en España, y el otro, a designar entre el resto de los países de la RIOCC de manera rotatoria, en principio de duración anual.

11.- Agradecen a Chile la realización de una encuesta, acordada en el III Encuentro Anual de la RIOCC, con el fin de identificar los planes, programas y proyectos de adaptación potenciales y en marcha de la región. Toman nota de dichos resultados y acuerdan actualizar la encuesta regularmente, de manera que sea un instrumento dinámico dentro de la Red. Acuerdan también elaborar una base de datos de tecnologías disponibles para la adaptación, proyectos en marcha, proyectos por financiar y fuentes posibles de financiación, pidiendo a los países que aporten un listado de proyectos prioritarios en la próxima reunión de la Red.

12.- Acuerdan realizar un informe sobre los avances del PIACC y su posterior difusión en cumplimiento a los objetivos del Programa, como primera aportación al cumplimiento del mandato de los Ministros de Medio Ambiente Iberoamericanos en su Declaración de San Salvador.

13.- Toman nota de las actividades y proyectos que están llevando a cabo en materia de adaptación los diferentes centros presentes en la región, entre ellos el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN), el Centro Iberoamericano de Análisis de Problemas Ambientales Emergentes y Cambio Climático para la Región Mesoamericana y el Caribe, y el Centro Agro-nómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), y su utilización como instrumentos valiosos para el PIACC.

14.- Toman nota de la propuesta de la Oficina Regional para las Américas de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD) de promover el intercambio de conocimientos y experiencias de gestión de riesgos e implementación

del Marco de Acción de Hyogo en apoyo al proceso de desarrollo del PIACC, que consideran muy interesante, y se comprometen a valorar su desarrollo.

15.- Agradecen la información presentada, en relación con los resultados relevantes para el PIACC, de los últimos encuentros de la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos de Iberoamérica y solicitan que, desde los servicios meteorológicos, se favorezca la colaboración con las oficinas de cambio climático y se facilite el acceso a los datos climáticos.

16.- Agradecen a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) su presencia y la invitación formulada a la RIOCC para participar en el evento Clima Latino, que esta Comunidad organiza. Asimismo, agradecen la información presentada sobre los estudios realizados en materia de cambio climático y empleo.

17.- Dan la bienvenida a los progresos realizados por el proyecto de Entrenamiento para el uso del modelo regional Eta/CPTEC, desarrollado por Brasil y a la próxima ejecución de dicho proyecto, acordado en la última reunión de la RIOCC.

18.- Reconocen como un punto de acción prioritaria para la región la evaluación de la vulnerabilidad de las áreas marino-costeras ante el cambio climático, reconocen su importancia mundial y, considerando la declaración de los Ministros de Medio Ambiente Iberoamericanos en San Salvador, acuerdan elaborar un Programa de trabajo en este sector basado en la metodología desarrollada y presentada por la Universidad de Cantabria. España explorará las opciones más adecuadas para su financiación.

19.- Dan la bienvenida al proyecto MIA (Proyecto Cooperativo sobre Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en la Gestión Forestal Sostenible en Iberoamérica) presentado por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), del Ministerio de Educación y Ciencia de España, y acuerdan su incorporación al PIACC como contribución a la creación de conocimiento y el fomento de capacidades en el sector forestal. Señalan la conveniencia de fomentar la cooperación entre las redes iberoamericanas de los INIAs y de las Oficinas de Cambio Climático.

20.- Finalmente, quieren manifestar su satisfacción por los progresos del PIACC, la consolidación de la iniciativa y el comienzo de su implantación a través del desarrollo de los tres primeros proyectos de beneficio común para los países de la Red en los ámbitos de zonas costeras, sector forestal y la generación y uso de escenarios climáticos regionales, así como de siete proyectos de alcance nacional. Destacan la importancia de disponer de forma continua de los recursos necesarios que contribuyan a la financiación de los proyectos de adaptación al cambio climático en la región.